
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO
No 5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0414/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MYERS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-170787-001-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DOS ELEVADORES HIDRAULICOS, QUE INCLUYE: * CAMBIO DE ACEITE * CAMBIO DE CAPACITOR * LIMPIEZA Y LUBRICACION DEL DESMONTAJE DE POLEAS Y DE LA VIGA INCLUYE: 2 DESENGRASANTES Y 2 GRASA LIQUIDA. * LUBRICACION GENERAL EN PINES Y POLEAS * CAMBIO DE CABLE DE SEGURO * CAMBIO DE MICRO SWITH DE 25 AMPERIOS PARA CADA ELEVADOR GARANTIA : 1 AÑO CONTACTO: ██████████ CORREO: ██████████	NO APLICA	\$ 1,544.70	\$ 1,544.70

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,544.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 70/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DOS ELEVADORES HIDRÁULICOS PARA USO DE TALLER AUTOMOTRIZ DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL/TRANSPORTE.

MARCA: ROTARY
MODELO: SPOA10N70

INVENTARIOS DE ELEVADORES: 0500-30-61105-0405-0001 (SERIE: CRZ10B0137) Y 0500-30-61105-0405-0003 (SERIE: CRZ11B0142).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0424/2021 (14-07-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0414/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE PRESTACION O ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

--	--	--

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021.

HECHO POR:

JRM